



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 25 de Febrero de 2011.

EXP-EXA N° 8.017/2011.

RESCD-EXA N° 028/2011.

VISTO:

La Res. C. S. N° 578/10, por la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para elegir representantes de los Estamentos de: Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario y Graduados, ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad y del C.I.U.N.Sa., en el caso de los Auxiliares de la Docencia y Estudiantes, y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 3° de la citada resolución determina que los Consejos Directivos de las Facultades designarán las respectivas Juntas Electorales;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 23/02/11)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar la Junta Electoral de esta Unidad Académica, que entenderá en la Convocatoria a Elecciones Ordinarias, dispuesta por Res. C.S. N° 578/10, con el solo propósito de elegir representantes de los Estamentos de Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario y Graduados, ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad y del C.I.U.N.Sa., en el caso de los Auxiliares de la Docencia y Estudiantes, la que habrá de estar conformada como se explicita a continuación:

Titulares:

Prof. Ricardo Lozano

Lic. María Cristina Ahumada

Srta. Paola Castillo

Suplentes:

Lic. Elda Graciela Canterle

Lic. Edgar Ariel Rivera

C.U. Jorge Ramírez Morales

Esp. Paola del Olmo

Sr. Roberto Gaspar

Srta. Eliana Risso

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a las personas mencionadas, a todo el personal que integra esta Facultad, a Sede Regional Orán, al C. E. C. E. y a Secretaría del Consejo Superior. Cumplido, resérvese.

NMA

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa